

jun 01 en Die



DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

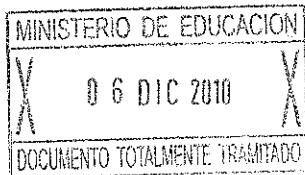
**RECTIFICA RESOLUCIÓN EXENTA DE
EDUCACIÓN N°4.376 DE 2010**

(Solicitud N° 5984)

SANTIAGO,

RESOLUCIÓN EXENTA N° 08 DIC 2010* 5791

CONSIDERANDO:



Que, la Resolución Exenta de Educación N°4.376, de 28 de septiembre de 2010, mediante la cual se adjudicaron los recursos en el "Plan de Reparaciones Menores", contiene datos que requieren ser rectificadas respecto de siete de los establecimientos adjudicados que allí se consignan, y

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N°18.956, que Reestructura el Ministerio de Educación; la Ley N°20.407, de Presupuestos del Sector Público para el año 2010; la Ley N°19.880, que Establece bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los órganos de la Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N°2, de 1998, del Ministerio de Educación; el Decreto Supremo N°366, de 2010, del Ministerio de Hacienda; el Decreto Supremo N°150, de 2010, del Ministerio del Interior; la Resolución Exenta N°4.376, 2010, del Ministerio de Educación; y la Resolución N°1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República,

RESUELVO:

Artículo único.- Rectifícase la Resolución Exenta de Educación N°4.376, de 28 de septiembre de 2010, de la siguiente manera:

a) En el artículo 1º, respecto de los cinco establecimientos que se indican más adelante, se reemplazan los valores de la columna "APORTE MINEDUC" por los que se señalan a continuación:

REGIÓN	COMUNA	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	RBD	APORTE MINEDUC (\$)	CRITERIO A, B, C	PUNTAJE
BIOBÍO	QUIRIHUE	LICEO POLITÉCNICO CARLOS MONTANÉ CASTRO	4102	70.935.111	A	72,31
BIOBÍO	NACIMIENTO	ESCUELA TOQUI LAUTARO	4455	18.315.621	B	79,09
BIOBÍO	BULNES	LICEO SANTA CRUZ DE LARQUI	3977	78.877.008	B	70,82
MAULE	SAGRADA FAMILIA	ESCUELA LA ISLA	2870	58.930.160	B	57,29
VALPARAÍSO	PUCHUNCAVÍ	COMPLEJO EDUCACIONAL SARGENTO ALDEA	1864	14.000.000	C	77,28
MAULE	SAN RAFAEL	ESCUELA PANGUE ARRIBA	3025	47.073.424	C	53,58

b) En el artículo 2º, respecto del establecimiento que se indica más adelante, se reemplaza el valor de la columna "APORTE MINEDUC" por el que se señala a continuación:

REGIÓN	COMUNA	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	RBD	APORTE MINEDUC (\$)	CRITERIO A, B, C	PUNTAJE
BIOBÍO	LOS ÁNGELES	ESCUELA PARTICULAR BIOBÍO DE LOS ÁNGELES	11719	34.984.178	B	47,94

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA WEB DEL MINISTERIO

**JOAQUÍN LAVÍN INFANTE
MINISTRO DE EDUCACIÓN**

Lo que transcribo para su conocimiento.

Saluda a usted,



**FERNANDO ROJAS OCHAGAVÍA
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN**

Distribución:

Oficina de Partes	2
Subsecretaría	1
DIPLAP	2
DIE	1
Asesoría Jurídica DIE	1
SECRETUC	6
Total	<u>13</u>